

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Fecha de modificaci 2025-01-16

Sustituye a la FDS emitida 2021-12-21

Fecha de revisi 2021-12-21

Número de versión 4.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial Ditec 4A

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Productos para el cuidado del automóvil

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Ditec International AB
Dragrännan 2
746 50 Bålsta
Suecia
Teléfono +46 10 344 74 50
Correo electrónico info@ditecinternational.com

1.4. Teléfono de emergencia

Centro de Información Toxicológica de España: +34 91 562 04 20. Este número está disponible las 24 horas del día.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Flam. Liq. 3, H226

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicacione de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco

P501 Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

2.3. Otros peligros

No indicado.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
ETANOL		
No CAS: 64-17-5 No CE: 200-578-6 No de índice: 603-002-00-5 REACH: 01-2119457610-43	Flam. Liq. 2; H225	20 - 30 %
PROPAN-2-OL		
No CAS: 67-63-0 No CE: 200-661-7 No de índice: 603-117-00-0 REACH: 01-2119457558-25	Flam. Liq. 2, Eye Irrit. 2, STOT SE 3; H225, H319, H336	1 - 5 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de preocupación o si los síntomas persisten, llame a un médico.

No intente nunca administrar líquido, o cualquier otra cosa, a una persona inconsciente por vía oral.

En caso de inhalación

Deje que la persona lesionada descanse en un lugar cálido, con aire fresco; si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Si es posible, quítese las lentes de contacto inmediatamente.

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

Enjuagar la nariz, la boca y la garganta con agua.

Beba un par de vasos de agua inmediatamente.

Si los síntomas se mantienen, consulte con un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay más información relevante disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Cuando contacte con un médico, asegúrese de tener a mano esta hoja de datos de seguridad.

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con polvo, dióxido de carbono o espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido inflamable.

Emite vapores inflamables que pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

En caso de incendio, las sustancias peligrosas para la salud, o las sustancias nocivas en otros aspectos, se pueden dispersar.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

Medidas de protección que deben tomarse con respecto a otros materiales en el lugar del incendio.

Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego.

Los recipientes deben alejarse del lugar del incendio, siempre que pueda hacerse sin riesgos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Tenga en cuenta el riesgo de ignición.

Evitar el contacto con piel y ojos.

Nota: riesgo de formación de chispas debido a la electricidad estática.

Desconecte la alimentación en el interruptor principal. No utilice el interruptor de encendido en la habitación en la que se ha producido el derrame.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Apague el equipo que estuvo expuesto a llama, calentamiento o a una fuente de calor de cualquier otro tipo.

Asegurar una buena ventilación.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Póngase en contacto con las autoridades involucradas si se produce una emisión no intencionada.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el líquido con un material absorbente e inerte, por ejemplo, vermiculita. Recoger el material para eliminarlo en una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener fuera del alcance de niños y animales.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

En el entorno utilizado para la manipulación de este producto no debe haber hogueras, objetos calientes, chispas u otras fuentes de ignición.

No inhalar los humos y evitar la exposición de la piel, ojos y ropa.

Manipular en instalaciones con estándares modernos de ventilación.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

El producto puede estar cargado electrostáticamente. Ponga siempre los recipientes en contacto con el suelo mientras transfiere el contenido de un recipiente a otro. No utilice herramientas que puedan causar chispas.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para una manipulación segura.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar el producto alejado de alimentos y piensos, así como de aparatos o superficies que estén en contacto con ellos.

Almacenar como líquido inflamable.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar en lugares bien ventilados.

Almacene el producto en un lugar fresco y seco (por encima de la temperatura de congelación y por debajo de 30°C).

No almacenar cerca de materiales incompatibles (ver sección 10.5).

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

ETANOL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 1000 ppm / 1910 mg/m³

Nota s

PROPAN-2-OL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 200 ppm / 500 mg/m³

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 400 ppm / 1000 mg/m³

Nota VLB,s

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

ETANOL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Agudo Local	Inhalación	1900 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	114 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	343 mg/kg bw/d
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Cutánea	950 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	87 mg/kg
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	206 mg/kg bw/d

PROPAN-2-OL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	89 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	888 mg/kg
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	500 mg/m ³

Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	26 mg/kg
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	319 mg/kg

PNEC ETANOL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,96 mg/l
Sedimentos de agua dulce	3,6 mg/kg
Agua marina	0,79 mg/l
Sedimentos marinos	2,9 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	580 mg/l
Suelo (agrícola)	0,63 mg/kg

PROPAN-2-OL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	140,9 mg/l
Sedimentos de agua dulce	552 mg/kg
Agua marina	140,9 mg/l
Sedimentos marinos	552 mg/kg
Cadena alimentaria	160 mg/kg dw
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	2251 mg/l
Suelo (agrícola)	28 mg/kg
Intermitente	140,9 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

En el lugar de trabajo deben estar disponibles duchas de emergencia y lavajos.

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

Protección de la piel

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

Material de los guantes	Grosor de los guantes	Tiempo de penetración
Caucho nitrílico	≥ 0,2 mm	≥ 38 min
Caucho butilo	≥ 0,3 mm	≥ 480 min

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P2.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	líquido
b) Color	Forma: líquido rojo (masculine) roja (femenine)
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	82 °C
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	35,0 °C
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	No indicado
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	Solubilidad en agua Soluble
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	0,960 kg/l
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede emitir vapores inflamables volátiles. Evitar la manipulación cerca de fuentes de calor o ignición.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite fuentes de ignición y temperaturas excesivas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con oxidantes.

Evitar el contacto con ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone en sustancias peligrosas.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

El principal riesgo de este producto es su inflamabilidad.

Toxicidad aguda

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

ETANOL

LD50 conejo 24h: > 20000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 124.7 mg/L Inhalación

LD50 rata 24h: 6200 mg/kg Por vía oral

PROPAN-2-OL

LD50 conejo 24h: 13900 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: > 12800 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 72.6 mg/L Inhalación

LC50 rata 4h: 64000 ppmV Inhalación

LC50 rata 6h: > 25 mg/l Inhalación

LC50 rata 8h: 16000 ppmV Inhalación

LD50 rata 24h: 5840 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro por aspiración

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

ETANOL

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: 13480 mg/L
LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 13480 mg/L
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 5400 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 9268 mg/L
LC50 Id (*Leuciscus idus*) 48h: 8140 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 10800 mg/l
IC50 Algas 72h: > 10.9 mg/L
LC50 benlőja (*Alburnus alburnus*) 96h: 11000 mg/L
LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 24h: 11200 mg/L
IC50 Pseudomonasbakterier (*Pseudomonas putida*) 16h: 6500 mg/L

PROPAN-2-OL

LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 9640 mg/L
LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 9640 - 10000 mg/l
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 2285 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 13299 mg/l
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: > 1000 mg/l
EC50 Algas 72 h: > 1000 mg/l
LC50 Pescado 96h: 1000 mg/l
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 1 - 100 mg/l
EC50 Algas 24h: 1 - 10 mg/l
NOEC Algas 72h: > 1000 mg/l
NOEC Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 21d: 100 mg/l
LC50 *Oryzias latipes* 96h: > 100 mg/l
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 10000 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Ni este producto ni sus componentes se acumulan en la naturaleza.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto se puede mezclar con agua y, por tanto, es variable en suelo y agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se ha realizado ningún informe sobre seguridad química.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Un producto residual, viejo o contaminado debe desecharse en una instalación de gestión de residuos.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Evite su vertido en alcantarillas.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 01 21 Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14
15 01 02 Envases de plástico

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU o número ID

1987

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ALCOHOLES N.E.P. (ETANOL)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

3: Líquidos inflamables

Grupo de clasificación (ADR/RID)

F1: Líquidos inflamables con un punto de inflamación inferior o igual a 60 °C

Riesgo subsidiario (IMDG)

No hay riesgo subsidiario según IMDG

Etiquetas



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje III

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Restricciones de túnel

Categoría de túnel: D/E

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

Categoría de transporte: 3; Cantidad máxima total por unidad de transporte: 1000 kg o litros (ADR 1.1.3.6)

Categoría A de estiba (IMDG)

Plan de emergencia (EmS) para INCENDIOS (IMDG) F-E

Planes de emergencia (EmS) para DERRAMES (IMDG) S-D

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2021-12-21 Cambio en la(s) sección(es) 1.

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 - Flam. Liq. 2, H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Eye Irrit. 2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis - STOT SE 3,

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3 - Flam. Liq. 3, H226 - Líquidos y vapores inflamables

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

s Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida.

VLB Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

Código de restricción en túneles: D/E; Transporte a granel o mediante depósito: Paso prohibido por túneles de categoría D y E,

Otros medios de transporte: Paso prohibido por túneles de categoría E

Categoría de transporte: 3; Cantidad máxima total por unidad de transporte: 1000 kg o litros (ADR 1.1.3.6)

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I , actualizada 2025-01-16.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H225 Líquido y vapores muy inflamables

H319 Provoca irritación ocular grave

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

Este producto puede ocasionar lesiones si no se utiliza adecuadamente El fabricante, distribuidor o proveedor no son responsables de los efectos adversos en el caso de que el producto no se manipule de acuerdo con su uso previsto.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial

Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se